



PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA

VIGENCIA 2019

Informes:											Observación
1	Avance del Sistema de Control Interno a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión - FURAG II - (Decreto 1499 de 2017 y Decreto 648 de 2017 Art. 2.2.21.4.9)	Alba Lucero Urrea Grisales									Anual
2	Informe Pormenorizado del Estado de Control Interno. Debe ser publicado en la página web de Metrocali S.A. (Ley 1474 de 2011 Art. 9 y Decreto 648 de 2017 Art. 2.2.21.4.9).	Alba Lucero Urrea Grisales									Cada cuatro (4) meses
3	Reporte de Actos de Corrupción o Irregularidad Administrativa ante los Organos de Control. (Ley 1474 de 2011 Art. 9 y Decreto 019 de 2012 Art. 231)	Alba Lucero Urrea Grisales									Se presenta en el momento en que se evidencie el posible acto de corrupción.
4	Informe Anual de Evaluación de Control Interno Contable. Se debe reportar a la Contaduría General de la Nación - CGN - a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP - (Decreto 648 de 2017 Art. 2.2.21.4.9, Resolución 193 de 2016 y 706 de 2016, Art. 16).	Alba Lucero Urrea Grisales Susana Sotelo Ríos									Hasta el 28 de Febrero de cada año.
5	Evaluación a la Gestión Insitucional por Dependencia. Se debe remitir al Representante Legal y Directores de área. (Ley 909 de 2004 Art. 39, Decreto 648 de 2017 art. 2.2.21.4.9 y Circular 004 de 2005)	Alba Lucero Urrea Grisales Daniel E. Aldana Cabezas Nelson A. Grisales Serrano Teodoro Rodríguez Caicedo									Hasta el 30 de enero de cada año
6	Verificación, recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derechos de autor sobre Software. Se debe remitir a la Unidad Administrativa Especial Dirección nacional de Derechos de Autor en Medio Magnético (Circular 017 de 2011 y Directiva Presidencial 02 de 2002).	Alba Lucero Urrea Grisales Nelson A. Grisales Serrano									Hasta el 15 de marzo de 2019.
7	Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto. Se debe remitir al representante legal. (Decreto 648 de 2017 Art. 2.2.21.4.9, Decreto 1068 de 2015 Art.2.8.4.8.2 y Decreto 984 de 2012 Art.1)	Alba Lucero Urrea Grisales Daniel E. Aldana Cabezas									Trimestral
8	Informe de Avance y Cumplimiento de Planes de Mejoramiento. Se debe publicar en la página web de la Contraloría General de Santiago de Cali en el aplicativo del Sistema Integral de Auditoría - SIA - (Resolución Organica 7350 de 2013 de la Contraloría General de la Republica, Art. 9 y Resolución No. 0100.24.03.17.006 de 2017, Art. 11).	Alba Lucero Urrea Grisales Susana Sotelo Ríos									Dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al 31 de Diciembre y 30 de Junio de cada anualidad.
9	Informe de Seguimiento al cumplimiento en Atención al Ciudadano (PQRS). Se debe publicar en la página Web de la Entidad (Ley 1474 de 2011 art. 76, Decreto 648 de 2017 art. 2.2.21.4.9 y Decreto 124 de 2016 art 2.1.4.6)	Alba Lucero Urrea Grisales Daniel E. Aldana Cabezas									Semestral
10	Informe de Seguimiento al cumplimiento de lo establecido en "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano", "Guía para la Gestión de Riesgos de Corrupción" y "Programa de Gobierno Digital"; se debe publicar en la Página WEB de la Entidad (Ley 1474 de 2011, Art. 76, Decreto 124 de 2016)	Alba Lucero Urrea Grisales Teodoro Rodríguez Caicedo									Dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al 30 de abril, 31 de agosto y 31 Diciembre.
11	Informe anual de seguimiento a los riesgos institucionales y de anticorrupción	Claudia M. Rengifo Polania									Diciembre
Otras:											Observación
1	Atender a la Contraloría General de Santiago de Cali en la Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral - AGEI - a la contratación de Ciclorutas 2018. Modalidad Especial Articulada (Plan General de Auditorías Territorial - PGAT - 2019 Auditoría No. 45)	Alba Lucero Urrea Grisales Susana Sotelo Ríos									Del 17 de enero al 13 marzo de 2019.
2	Atender a la Contraloría General de Santiago de Cali en la Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral - AGEI - a la Gestión Fiscla de Metrocali S.A. 2018. Modalidad Regular (Plan General de Auditorías Territorial - PGAT - 2019 Auditoría No. 46)	Alba Lucero Urrea Grisales Susana Sotelo Ríos									Del 11 de febrero al 26 de abril de 2019.
3	Atender a la Contraloría General de Santiago de Cali en la Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral - AGEI - a la Operación del SITM - MIO - FESDE 3 del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2018. Modalidad Especial (Plan General de Auditorías Territorial - PGAT - 2019 Auditoría No. 47)	Alba Lucero Urrea Grisales Susana Sotelo Ríos									Del 02 de mayo al 28 de junio de 2019.
4	Atender a la Contraloría General de Santiago de Cali en la Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral - AGEI - a la Contratación de Metrocali S.A. Del 01 enero a junio 30 de 2019. Modalidad Especial (Plan General de Auditorías Territorial - PGAT - 2019 Auditoría No. 53)	Alba Lucero Urrea Grisales Susana Sotelo Ríos									Del 18 de septiembre al 15 de noviembre de 2019.
5	Capacitación en el Modelo Estandar de Control Interno - MECI - y sus líneas de defensa, gestión de riesgos y auditoría.	Alba Lucero Urrea Grisales									
Datos:											Observación
Firma											
Nombre	SUSANA SOTÉLO RÍOS		ALBA LUCERO URRÉA GRISALES		JUAN CARLOS ECHEVERRY DIAZ						
Cargo	PROFESIONAL DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO		JEFE OFICINA CONTROL INTERNO		REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN						

* C Conforme - CM Oportunidad de Mejora - MC No Conforme - CE Cerrada - AB Abierta